



Informe favorable que emite la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Obrascón Huarte Lain, S.A. en relación con la propuesta de nombramiento, por parte de la Junta General de accionistas, de Don Javier Goñi de Cacho como consejero dominical

1 Introducción y objeto del informe

La Comisión de Nombramiento y Retribuciones (la “**Comisión**”) de Obrascón Huarte Lain, S.A. (“**OHL**” o la “**Sociedad**”) formula el presente informe (el “**Informe**”) de conformidad con lo previsto en el apartado 6 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital (la “**LSC**”), el apartado 3.d) del artículo 529 *quince* de la LSC y en los artículos 23.g.4) de los Estatutos Sociales de la Sociedad y 16.2 d) y 21.2 del Reglamento del Consejo de Administración.

Dicha normativa establece que la Comisión deberá informar las propuestas de nombramiento de los consejeros no independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.

El presente Informe se emite (i) en relación con la propuesta del Consejo de Administración para la ratificación del nombramiento por cooptación y nombramiento de Don Javier Goñi de Cacho como consejero dominical de la Sociedad por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, y (ii) tras haber sido informada esta Comisión de la referida propuesta de nombramiento.

La Comisión elevará el Informe al Consejo de Administración de la Sociedad y si el Consejo decide proponer el nombramiento del Sr. Goñi de Cacho a la Junta General de la Sociedad, será puesto a disposición de los accionistas desde su convocatoria.

2 Perfil del candidato

El Sr. Goñi de Cacho es licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE y MBA en INSEAD (Fontainebleau). Fue socio de McKinsey&Company. En 2002 se incorporó a Fertiberia S.A. donde ha desempeñado distintos cargos, actualmente ocupa el cargo de Presidente ejecutivo de dicha compañía. También desempeña las funciones de Presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes, Presidente de Fertilizers Europe, vocal del Consejo de administración de la Asociación Mundial de Productores de Fertilizantes (IFA) y Profesor de la Universidad de Nebrija.

3 Consideraciones de la Comisión

Con fecha de 9 de mayo de 2017 el Consejo de Administración de OHL designó al Sr. Goñi de Cacho, por cooptación, consejero de la Sociedad con la categoría de dominical.

Planteada ahora la propuesta de nombramiento del Sr. Goñi de Cacho como consejero por parte de la Junta General de Accionistas, esta Comisión se ratifica en sus anteriores consideraciones y valora de forma muy positiva la designación del candidato en atención a su idoneidad, formación y experiencia directiva.

Por otra parte, la designación del Sr. Goñi de Cacho como consejero dominical es consistente con las buenas prácticas en materia de gobierno corporativo y con la normativa



interna de la Sociedad en lo referente a la proporción entre consejeros ejecutivos y no ejecutivos así como entre consejeros representantes de accionistas significativos y consejeros independientes, dado que el Consejo quedaría integrado por un consejero ejecutivo, seis consejeros dominicales en representación de los intereses accionariales de Inmobiliaria Espacio, S.A. y cinco consejeros independientes (proporción que la Comisión considera adecuada teniendo en cuenta la participación de Inmobiliaria Espacio, S.A. en el capital de la Sociedad).

La Comisión ha verificado también que el Sr. Goñi de Cacho (i) no se encuentra en situación de conflicto de interés con el Grupo OHL, ni presenta ninguna otra incompatibilidad o causa de prohibición para el ejercicio del cargo de consejero de la Sociedad, y (ii) tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

En relación con la calificación del candidato, de acuerdo con lo previsto en la legislación aplicable y en la normativa de gobierno corporativo de OHL, deberá ser considerado como consejero dominical.

4 Conclusión

La Comisión valora muy positivamente el perfil, las aptitudes y la experiencia de Don Javier Goñi de Cacho así como su competencia, cualificación y compromiso para el ejercicio de las funciones propias del cargo de consejero.

En consecuencia, la Comisión informa favorablemente del cumplimiento por parte del Sr. Goñi de Cacho de los requisitos generales exigibles a todo consejero de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la ley y en la normativa interna de OHL. Se hace constar asimismo que la Comisión ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la política de selección de consejeros aprobada por el Consejo de Administración de OHL el 27 de febrero de 2017.

En atención a todo lo anterior, la Comisión acuerda elevar al Consejo el presente Informe favorable sobre la propuesta de nombramiento del Sr. Goñi de Cacho como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de dominical.

5 Derecho de información del accionista

En caso de que el Consejo de Administración decidiera proponer el nombramiento del Sr. Goñi de Cacho a la Junta General de accionistas, el presente Informe se pondrá a disposición de los accionistas de la Sociedad desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de dicha Junta General.

La Comisión de Nombramiento y Retribuciones emite el presente informe en Madrid, a 20 de noviembre de 2017.